



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. TOMÁS PEDRO BURGOS BETETA

ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (telemáticamente. En funciones de Vicepresidenta)

ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE

ILMA. SRA. D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO (telemáticamente)

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ

ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA JACINTO URANGA (telemáticamente)

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las doce horas y treinta y seis minutos, del día ocho de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Caserón de San Bernardo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura debidamente convocada al efecto.

El Sr. Presidente plantea dos cuestiones previas.

Ordenación temporal de los trabajos de la Comisión para el periodo que se inicia:

El Sr. Presidente hace una descripción general de la ordenación temporal del trabajo que, para el periodo de sesiones que ahora se inicia, se le presenta a la Comisión a resultas del calendario de sesiones que ha aprobado la Mesa de la Asamblea y la Junta de Portavoces (en sus sesiones de 5 y 6 de septiembre respectivamente) para el 3º periodo de la XII Legislatura. Se dispone de 6 sesiones, los días 20 de septiembre, 4 y 18 de octubre, 15 de noviembre y 13 y 20 de diciembre. En ese sentido, recuerda el acuerdo de cupos de los grupos para proponer e incluir iniciativas “largas” en los órdenes del día de las sesiones, de manera que de forma alterna cada grupo pueda incluir una iniciativa de este tipo en el orden del día de las sesiones; conforme a lo cual en las sesiones impares



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

(1,3, 5), en principio, incluirían iniciativas largas los grupos G. Parlamentario Popular, G. Parlamentario Más Madrid y G. Parlamentario Socialista, y en las impares los grupos G. Parlamentario Vox y G. Parlamentario Unidas Podemos.

En este punto la Sra. Portavoz del G. Parlamentario Unidas Podemos recuerda que su grupo tenía un “crédito” de iniciativas largas que derivaba de las compensaciones por la no celebración de la sesión el “Martes Santo”. El Sr. Presidente pide al Sr. Letrado que informe sobre la situación de tales “créditos” de iniciativas. Este informa que, como consta en el acta de la última reunión de la Mesa y Portavoces (de 7 de junio de 2022) quedaban por compensar: una iniciativa larga de G. Parlamentario Unidas Podemos y dos cortas de G. Parlamentario Socialista. El Sr. Presidente, a la vista de ello, sugiere que en la 1ª sesión (20 de septiembre) se incluya la iniciativa larga del G. Parlamentario Unidas Podemos y en la 2ª sesión lo haga el G. Parlamentario Popular y no así el G. Parlamentario Unidas Podemos. Así se acepta por el G. Parlamentario Unidas Podemos, que expresamente renuncia a incluir iniciativa larga en la 2ª sesión. Así se acepta también por el G. Parlamentario Popular, cuya Sra. Portavoz hace constar que, conforme al acuerdo ad hoc adoptado, entiende que su grupo podría presentar dos PCOC en la 1ª sesión, si así quisiera hacerlo, aunque finalmente no lo vaya a hacer.

Siguen estando pendientes de compensar (a modo de “créditos de martes santo”):

- 2 PCOC del G. Parlamentario Socialista.

Tramitación del PL 15/2022 (RGEP 17680) de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.

El Sr. Presidente informa que los plazos de enmiendas finalizan el 14 y 28 de septiembre respectivamente para las de totalidad y las parciales. Recuerda que a la Comisión corresponde designar Ponencia y celebrar, en su caso, las comparecencias previas previstas en el artículo 144 RAM. Pide al letrado que explique la tramitación de todo ello. Este explica que la Ponencia habrá de designarse una vez que se hayan tramitado las enmiendas de totalidad en el Pleno y se hayan celebrado, en caso de hacerse, las comparecencias previas (ex art. 144 RAM). Se le pregunta por algunos portavoces algunas cuestiones, y en sus respuestas se hace constar que las comparecencias del 144 RAM son potestativas. Asimismo, informa del precedente de tramitación de este tipo de comparecencias en la Comisión de Presidencia con ocasión del PL “Ómnibus”.



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

Fijación del orden del día de la primera sesión, prevista para el 20 de septiembre de 2022

Se acuerda celebrar la sesión para tal fecha, y fijar para su inicio las 16 horas.

Las iniciativas que corresponderían resultan de lo considerado más arriba como primera cuestión previa.

Se formulan las siguientes propuestas de inclusión en el orden del día:

G. Parlamentario Más Madrid

- **En su caso**, C 1454/22 RGEP 20161, a iniciativa del GPMM, del Consejero Delegado de la empresa Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para informar sobre los planes para garantizar la continuidad y calidad del servicio de atención al cliente de la compañía

Como propuesta subsidiaria, para el supuesto de que no fuera admitida la anterior iniciativa en la Mesa de la Asamblea del 12 de septiembre, se propone:

- **PNL 161(XII)/21 RGEP 17331**, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Elaborar y aprobar un nuevo Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, con las especificaciones que se citan. 2) Con carácter previo a su aprobación, someter la propuesta de actualización al Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, con tiempo suficiente para ser trabajada y comentada por los grupos científicos expertos en cada categoría taxonómica. 3) Elaborar y aprobar con carácter de urgencia los planes de recuperación de las especies catalogadas como en peligro de extinción en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, que debían haberse aprobado antes de 2015. 4) Elaborar los planes de conservación de las especies catalogadas como vulnerables en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, que debían haberse aprobado antes de 2017.



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

G. Parlamentario Socialista

- **C 1325/22 RGEF 18719**, de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre los 178 vertidos de residuos ilegales, identificados por el Seprona en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

La Mesa de la Comisión (por dos votos a favor y una en contra – la sustituta del vicepresidente-) acuerda aceptar la eventual delegación, ex artículo 209.4 RAM.

G. Parlamentario Unidas Podemos:

- **C 1440/22 RGEF 19923**, del Sr. D. Ángel García Sánchez, Presidente de la Asociación Cañada Real Galiana, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación actual derivada de la privación de suministro eléctrico en Cañada Real Galiana para los vecinos y vecinas de los sectores afectados. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

G. Parlamentario Vox:

- **PCOC 2330/22 RGEF 19882**, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, iniciativas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los resultados del estudio sobre costes e ingresos de las granjas de vacuno lechero de nuestra región, realizado por la Cámara Agraria de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid.
- **PCOC 2341/22 RGEF 19893**, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, actuaciones que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para recuperar la reserva natural de El Regajal-Mar de Ontígola afectada por el incendio ocurrido en Aranjuez en el mes de julio de 2022.

G. Parlamentario Popular: no hace propuesta.



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

Resultando el siguiente orden del día:

- 1º PCOC 2330/22 RGEF 19882, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, iniciativas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los resultados del estudio sobre costes e ingresos de las granjas de vacuno lechero de nuestra región, realizado por la Cámara Agraria de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid.
- 2º PCOC 2341/22 RGEF 19893, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, actuaciones que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para recuperar la reserva natural de El Regajal-Mar de Ontígola afectada por el incendio ocurrido en Aranjuez en el mes de julio de 2022.
- 3º C 1325/22 RGEF 18719, de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre los 178 vertidos de residuos ilegales, identificados por el Seprona en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)
- 4º En su caso, C 1454/22 RGEF 20161, a iniciativa del GPMM, del Consejero Delegado de la empresa Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para informar sobre los planes para garantizar la continuidad y calidad del servicio de atención al cliente de la compañía
- 5º C 1440/22 RGEF 19923, del Sr. D. Ángel García Sánchez, Presidente de la Asociación Cañada Real Galiana, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación actual derivada de la privación de suministro eléctrico en Cañada Real Galiana para los vecinos y vecinas de los sectores afectados. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 6º Ruegos y Preguntas

Por otro lado, el G. Parlamentario Vox adelanta que la iniciativa larga que va a proponer para la siguiente sesión, de 4 de octubre, es una invitación del artículo 211 RAM, C. 1414 de la

- C 1414/22 RGEF 19853, de la Sra. Dña. María Luisa Lozano Lambea, en representación de la Plataforma Afectados Ocupación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación que atraviesan



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

los afectados por la ocupación y la inquilinación en la Comunidad de Madrid.
(Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Por lo cual adelanta los datos de la persona a ser invitada para facilitar la gestión con antelación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Tomás Pedro BURGOS BETETA

**Fdo.: Enrique SERRANO SÁNCHEZ-
TEMBLEQUE**